

**POR YVONNE REYES**

A cuatro meses de que concluya este sexenio, el Ejecutivo federal sigue sin designar al titular del Organismo para Personas con discapacidad, por lo que el coordinador del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, urgió a realizar dicho nombramiento.

Manifestó que este cargo ha permanecido acéfalo a lo largo de la actual administración.

Recordó que el Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (Conadis) fue creado para promover políticas, programas y acciones en favor de ese grupo poblacional, con el estatus de organismo descentralizado, vinculado con la Secretaría del Bienestar.

Para ello, explicó, trabaja en coordinación con diferentes organismos gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y el sector privado, con el fin de garantizar el acceso a servicios básicos como educación, empleo, atención médica, transporte y otros aspectos necesarios para la plena participación en la sociedad de las personas con discapacidad.

El líder congresista criticó que durante este sexenio se haya ido limitando al organismo, primero al dejarlo sin titular, posteriormente al quitarle sus oficinas y disminuyendo su presupuesto, lo que ha paralizado el diseño de políticas públicas y la generación



FOTO-CUARTOSCURO

Rubén Moreira indicó que este cargo ha estado vacante durante todo el sexenio, por lo que el organismo está paralizado

de estrategias para mejorar la calidad de vida de este grupo social.

Corregir irregularidades

Moreira comentó que con el propósito de corregir estas irregularidades, se interpusieron dos amparos para buscar que el presidente, de acuerdo con sus obliga-

ciones, nombrara a una persona titular, lamentablemente no prosperaron.

Además, Moreira Valdez señaló que en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados se publicó en abril de 2023 y febrero de 2024, la iniciativa del Ejecutivo federal para reformar y derogar diversas disposiciones de distin-

tos ordenamientos en materia de simplificación orgánica de la Administración Pública Federal, con lo que se reduciría el Conadis a una Unidad Administrativa perteneciente a la Secretaría de Bienestar.

Por ello, a través de un Punto de Acuerdo presentado en la Comisión Permanente, el político coahuilense llamó a atender las necesidades administrativas, normativas y de nombramiento pendiente en el Conadis, pues recalcó, la ausencia de estos tiene implicaciones negativas para el desarrollo social, económico y humano de una sociedad.